

TALLER DEL EMPRENDEDOR

ING. ANGELA ZA VALETA VILLATORO

ENSAYO: MARCO LEGAL DE LA EMPRESA

PRESENTA EL ALUMNO:

Nancy Vianeth Pérez Santizo

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

Noveno Cuatrimestre “B” Contaduría

PASIÓN POR EDUCAR

Frontera Comalapa, Chiapas

07 de Junio del 2020

INTRODUCCION

Dentro de este tema hablaremos acerca del marco legal de la empresa, dentro del país las empresas toman un papel muy importante ya que gracias a ellas satisfacen las necesidades del ser humano y es de gran importancia para la economía dentro del país. requiere a su vez de varios conjuntos de servicios como el agua, el drenaje, la energía eléctrica, la seguridad, las vías de comunicación, el transporte, los cuales deben abastecerse interrumpidamente y tienen un costo por el que deben contribuir los usuarios, ciudadanos y empresas. Las entidades mercantiles pasan a constituir, por lo tanto, el principal contribuyente al erario del país, siendo, por su parte, el mayor beneficiario de la infraestructura y de los servicios. Las leyes nos ayudan a normar estos procedimientos.

MARCO LEGAL DE LA EMPRESA

(marco legal de la empresa) Nos dice que " Posiblemente el marco legal sea un tema que presente una situación especial, pues las leyes suelen interpretarse como un conjunto de restricciones al quehacer de las empresas, en tanto su formulación, desde los planteamientos de los constituyentes, obedece más a la necesidad de encauzar el delineamiento de un proyecto, en este caso, del desarrollo económico y social del país"

El código del comercio, la ley del impuesto sobre la renta y federal de trabajo no hace mención en los primeros artículos presentan un conjunto de orden, que tienen como objetivo de ayudar a la creación de un activo dentro de la empresa y a través de eso constituir el crecimiento económico de la empresa.

La empresa debe llevar una actualización cada vez que así lo requiera, ya que el lugar donde los trabajadores llevan a cabo sus actividades, y de ahí mismo ellos sacan el sustento de sus hogares. Es de gran importancia ya que gracias a la actualización ellos pueden llevar cursos para que la empresa día a día tenga superación y ellos sepan lo que es correcto dentro de ella.

(marco legal de la empresa) Nos dice que la "persona física tiene mayor amplitud para hacer negocios al no tener que cumplir con toda la serie de obligaciones formales a que le obliga una sociedad mercantil, ya que al ser su propio patrón, él mismo decide hasta dónde debe o puede comprometerse al realizar sus negociaciones; esto evidentemente sin mencionar el aspecto fiscal que tiene importantes diferencias, mismas que, como se mencionó anteriormente, son materia de otro capítulo".

Una persona física es quien hereda su patrimonio a su negocio, esto para el dueño de la empresa es un poco riesgoso ya que a veces tienen que dar su patrimonio a la empresa sin pensar que la empresa pueda caer en quiebra.

También debemos conocer que existen dos tipos de personas morales una son las que están reguladas por la ley general de sociedades mercantiles esta misma ley establece con toda precisión para cada sociedad las reglas y norma que esta deben seguir y la otra por la ley de sociedades cooperativas, nos menciona que deben estar integradas por individuos de la clase trabajadora, que aporten a la sociedad su trabajo personal siempre y cuando se trate de cooperativas de productores y que esta debe trabajar con más de 10 personas .

(marco legal de la empresa) Nos dice que “Existe también otro tipo de sociedades que están contempladas en el Código Civil para el Distrito Federal, en materia común, y para toda la república en materia federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1928 y que establece la posibilidad de crear sociedades”

Dentro de estas sociedades no hace mención de las sociedades civiles, están sociedades están regidas bajo varias normas: una de la normas es que la aportación de los socios puede ser dinero otros bienes. El contrato de la sociedad debe constar por escrito, pero debe ser en escritura pública cuando algún socio transfiera algún bien.

MARCO LEGAL LICENCIAS Y PERMISOS PARA INICIAR OPERACIONES

(marco legal de la empresa) Nos hace mención La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por medio de la Dirección General de Permisos, artículo 27 constitucional, autoriza la constitución de una sociedad. Aquí la SRE resuelve si la denominación o razón social no está registrada con anterioridad y autoriza la determinación del objeto social.

Nos dice que la secretaria de relaciones exteriores que si la razón social de la empresa no tiene anterioridad con alguna otra esta puede ser aceptada.

El registro del comercio público establece los requisitos y reglas a partir de las cuales e debería de adaptar y aceptar la empresa, para poder regir bien.

La secretaria de hacienda y crédito público nos menciona que es quien mantiene el padrón de proveedores de la administración pública federal, al que deben registrarse las empresas o personas que quieran hacer alguna transacción comercial.

MARCO LEGAL, FRANQUISIAS, PATENTES Y DERECHOS DEL AUTOR

(marco legal de la empresa) Dice que una franquicia existe cuando la licencia de uso de una marca es utilizada para transmitir conocimientos técnicos o proporcionar asistencia técnica, con el fin de que la persona a quien se le conceda pueda producir, vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y con los métodos operativos.

Nos menciona que una franquicia es cuando se le da la licencia a alguna otra persona que quiera vender la marca.

MARCO LEGAL CONSULTORIA LEGAL

Una vez que se ha estudiado la factibilidad de establecer una empresa, el empresario tiene que dimensionar los requerimientos en tipo y volumen de los aspectos legales que

debe contemplar. Esta es una cuestión que el dueño potencial no debe de hacer por sí mismo, sino bajo el asesoramiento legal de un abogado y de un contador.

CONCLUSION

Este tema hablo acerca de la importancia de la empresa en el mundo social.

Así como también los términos legales que debería tener una empresa, acerca de lo que son las franquicias como es el sistema de ellas.

También nos habla acerca de las personas físicas la persona física tiene mayor amplitud para hacer negocios al no tener que cumplir con toda la serie de obligaciones formales a que le obliga una sociedad mercantil, ya que al ser su propio patrón, él mismo decide hasta dónde debe o puede comprometerse al realizar sus negociaciones; esto evidentemente sin mencionar el aspecto fiscal que tiene importantes diferencias, mismas que, como se mencionó anteriormente, son materia de otro capítulo.